

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐

No. 008

BOGOTÁ SEPTIEMBRE DE 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: OSCAR ORLANDO PORRAS RODRÍGUEZ Identificación: CC 74185922 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección Calle 23 J BIS No. 98 - 36 Teléfono de contacto: 3212068787 E-mail de contacto: oskropo@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: Mayor JUAN CARLOS SIERRA GUTIÉRREZ Resolución de nombramiento No. 00005856 del 17 de agosto del 2022
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 389-CENAC PERSONAL Fecha de suscripción 28 de Enero de 2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 600-47-994000064412 Entidad que expide la póliza Aseguradora Solidaria Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 01/02/2022 Aprobado por: CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No.CDP: 2122 – CRP: 48222 Fecha expedición 28/01/2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR Posición catálogo de gasto 02-02-02-008-003-09 Fuente NACION Recurso 10 Valor \$33,000,000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	04 de febrero de 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de Diciembre de 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	Asesorar al Departamento de Educación Militar CEDE7 en el diseño y generación de iniciativas, proyectos y planes que permitan fortalecer los Objetivos Estratégicos No. 9 y 11 del mapa de objetivos estratégicos del Ejército
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Elaborar de forma bimensual diagnósticos, estudios e iniciativas del SICTE, que permitan generar mejoras y la planeación estratégica del Departamento de Educación Militar. 2. Elaborar trimestralmente estrategias, iniciativas y planes que permita dar cumplimiento a los Indicadores de la línea estratégica No. 3 de la PEFuP 2021-2026. 3. Elaborar mensualmente documentos informativos que faciliten e informen los procesos adelantados por el SICTE que permita mejorar la gestión del capital humano en el

	<p>SICTE, la producción investigativa y el fortalecimiento de las ciencias sociales.</p> <ol style="list-style-type: none">4. Elaborar directrices o lineamientos que permita fortalecer el Sistema de Ciencia y tecnología del Ejército a partir del cumplimiento de la PEFuP 2021-2022.5. Elaborar bimensualmente iniciativas o propuestas que permita fortalecer los Objetivos Estratégicos No. 9 y 11 del mapa de objetivos estratégicos del Ejército dentro del SICTE y la educación Militar.6. Diseñar semestralmente planes y políticas que permita participar a los Grupos de Investigación en eventos nacionales de tipo científico permitiendo la visibilizarían del SICTE del Ejército <p>OBLIGACIONES LEGALES GENERALES:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002.2. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.3. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia4. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.5. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.6. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.7. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.								
8. PERIODO DEL INFORME	Septiembre de 2022								
9. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No 1. Elaborar de forma bimensual diagnósticos, estudios e iniciativas del SICTE, que permitan generar mejoras y la planeación estratégica del Departamento de Educación Militar.</p> <ol style="list-style-type: none">a) Elaboración diagnostico antes, durante y después del SICTE desde el nuevo Gobierno (escrito en Word y presentación en power point), para el equipo asesor de la Jefatura de Planes y políticas del Ejército.b) Elaboración del diagnóstico de líneas de investigación para el Ejército Nacional desde el documento CONPES 4069 del 2021 (presentación en power point)c) Elaboración de correcciones a propuesta de perfil del investigador bajo los lineamientos establecidos por la fuerza. (documento en Word y presentación en power point) <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOC</th><th>No.</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>01</td><td>Presentación en power point y documento Word</td><td>S/N</td><td>Elaboración diagnostico antes, durante y después del SICTE desde el nuevo</td></tr></table>	No	TIPO DE DOC	No.	ASUNTO	01	Presentación en power point y documento Word	S/N	Elaboración diagnostico antes, durante y después del SICTE desde el nuevo
No	TIPO DE DOC	No.	ASUNTO						
01	Presentación en power point y documento Word	S/N	Elaboración diagnostico antes, durante y después del SICTE desde el nuevo						

			Gobierno (escrito en Word y presentación en power point), para el equipo asesor de la Jefatura de Planes y políticas del Ejército.
02	Presentación Power point	S/N	Elaboración del diagnóstico de líneas de investigación para el Ejército Nacional desde el documento CONPES 4069 del 2021
04	Plan y propuesta de Implementación	S/N	Elaboración de correcciones a propuesta de perfil del investigador bajo los lineamientos establecidos por la fuerza

Obligación No. 2 Elaborar trimestralmente estrategias, iniciativas y planes que permita dar cumplimiento a los Indicadores de la línea estratégica No. 3 de la PEFuP 2021-2026.

- 03 reuniones de coordinación con CEMIL con el fin de revisar avances de las TOE de los Grupos de Investigación de acuerdo a los indicadores de la PEFuP 2021-2026.
- Elaboración de documento base para la implementación de coordinaciones de pasantías entre escuelas del Ejército y Universidades con convenio marco para alcanzar la categorización de Grupos de Investigación.
- Revisión de avance de Indicadores de PEFUP a partir de la DOFA del Departamento de Educación Militar CEDE7 y el Departamento de Planeación CEDE5.
- Actualización de indicadores de plan OLIMPO de acuerdo a correcciones de CEDE5.

No	TIPO DE DOC	No.	ASUNTO
01	Acta de Reunión	Registro CEMIL	reuniones de coordinación con CEMIL con el fin de revisar avances de las TOE de los Grupos de Investigación de acuerdo a los indicadores de la PEFuP 2021-2026
02	Documento Word	Registro CEDE7	documento base para la implementación de coordinaciones de pasantías entre escuelas del Ejército y Universidades con convenio marco para alcanzar la categorización de Grupos de Investigación
03	Acta de reunión	Registro CEDE5	avance de Indicadores de PEFUP a partir de la DOFA del Departamento de Educación Militar CEDE7 y el Departamento de Planeación CEDE5
04	Acta de reunión y documento excel	Registro CEDE5	Actualización de indicadores de plan OLIMPO de acuerdo a correcciones de CEDE5

Obligación No. 3 Elaborar mensualmente documentos informativos que faciliten e informen los procesos adelantados por el SICTE que permita mejorar la gestión del capital humano en el SICTE, la producción investigativa y el fortalecimiento de las ciencias sociales.

- a) Exposición de procesos del SICTE al nuevo director del COATE desde las capacidades militares y los Objetivos de Desarrollo sostenible.
- b) Exposición de patentes y productos de investigación al nuevo Segundo Comandante de la fuerza y las proyecciones del SICTE a partir del nuevo gobierno.
- c) Elaboración de propuesta de Boletín sobre el funcionamiento del SICTE, y los actores como COATE.

No	TIPO DE DOC	No.	ASUNTO
01	Actas de Reunión	Registro COATE	Exposición de procesos del SICTE al nuevo director del COATE desde las capacidades militares y los Objetivos de Desarrollo sostenible
02	Presentación y acta de reunión	Registro SCEJC	Exposición de patentes y productos de investigación al nuevo Segundo Comandante de la fuerza y las proyecciones del SICTE a partir del nuevo gobierno
03	Propuesta Boletín	S/N	Elaboración de propuesta de Boletín sobre el funcionamiento del SICTE, y los actores como COATE.

Obligación No. 4: Elaborar directrices o lineamientos que permita fortalecer el Sistema de Ciencia y tecnología del Ejército a partir del cumplimiento de la PEFuP 2021-2022.

- a) Se realizó Corrección por cuarta vez de la propuesta de Directiva de Investigación en ciencias militares con la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdoba, asesora jurídica de CEDE7 y personal de DIPTE, con el fin de mejorar las líneas y áreas de investigación.
- b) Se realizó corrección por quinta vez de la propuesta de Directiva lineamientos de investigación en las practicas docentes, educativas y pedagógicas de los profesores militares y con revisión y aprobación de ESMIC, CEMIL y EMSUB
- c) Se realizó correcciones por cuarta vez de la propuesta de Directiva de Museología , cultura, arte y música militar de acuerdo a las recomendaciones brindadas por CEDE11 de acuerdo a líneas de víctimas de conflicto y memoria histórica

No	TIPO DE DOC	No.	ASUNTO
01	Documento propuesta Directiva en WORD (40 páginas)	S/N	Se realizó Corrección por cuarta vez de la propuesta de Directiva de Investigación en ciencias militares con la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdoba, asesora jurídica de CEDE7 y personal de DIPTE, con el fin de mejorar las líneas y áreas de investigación
02	Documento propuesta Directiva en WORD (47 páginas)	S/N	Se realizó corrección por quinta vez de la propuesta de Directiva lineamientos de investigación en las practicas docentes, educativas y pedagógicas de los profesores militares y con revisión y aprobación de

			ESMIC, CEMIL y EMSUB																				
	03	Documento propuesta Directiva en WORD (77 páginas)	S/N Se realizó correcciones por cuarta vez de la propuesta de Directiva de Museología, cultura, arte y música militar de acuerdo a las recomendaciones brindadas por CEDE11 de acuerdo a líneas de víctimas de conflicto y memoria histórica																				
<p>Obligación No. 5: Elaborar bimensualmente iniciativas o propuestas que permita fortalecer los Objetivos Estratégicos No. 9 y 11 del mapa de objetivos estratégicos del Ejército dentro del SICTE y la educación Militar.</p> <p>a) Se elaboró capacitación sobre el Estudio de Estado Mayor con el fin de explicar al personal militar la elaboración y el impacto sobre la toma de decisiones.</p> <p>b) Se desarrolló junto con COATE, CEHEJ, CEDOC, DITEC y DIPTE las líneas de esfuerzo para los procesos de investigación a partir de los nuevos lineamientos de ciencia y tecnología.</p> <p>c) Elaboración del Plan de visitas de segundo semestre a partir de reuniones de coordinación con COATE, DITEC y DIPTE.</p> <p>d) Reunión de coordinación entre ESMIC, DVRI, DISAN, ESING y ESCOM con la Universidad UPTC para el desarrollo de proyectos de Investigación</p>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th><th>TIPO DE DOC</th><th>No.</th><th>ASUNTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td><td>ACTA DE REUNIÓN</td><td>Registro o DIPIE</td><td>Se elaboró capacitación sobre el Estudio de Estado Mayor con el fin de explicar al personal militar la elaboración y el impacto sobre la toma de decisiones</td></tr> <tr> <td>02</td><td>ACTA DE REUNIÓN</td><td>Registro o COATE</td><td>Se desarrolló junto con COATE, CEHEJ, CEDOC, DITEC y DIPTE las líneas de esfuerzo para los procesos de investigación a partir de los nuevos lineamientos de ciencia y tecnología</td></tr> <tr> <td>03</td><td>Plan de visitas</td><td></td><td>Elaboración del Plan de visitas de segundo semestre a partir de reuniones de coordinación con COATE, DITEC y DIPTE.</td></tr> <tr> <td>04</td><td>Acta de reunión</td><td>Registro o ESMIC</td><td>Reunión de coordinación entre ESMIC, DVRI, DISAN, ESING y ESCOM con la Universidad UPTC para el desarrollo de proyectos de Investigación</td></tr> </tbody> </table>				No	TIPO DE DOC	No.	ASUNTO	01	ACTA DE REUNIÓN	Registro o DIPIE	Se elaboró capacitación sobre el Estudio de Estado Mayor con el fin de explicar al personal militar la elaboración y el impacto sobre la toma de decisiones	02	ACTA DE REUNIÓN	Registro o COATE	Se desarrolló junto con COATE, CEHEJ, CEDOC, DITEC y DIPTE las líneas de esfuerzo para los procesos de investigación a partir de los nuevos lineamientos de ciencia y tecnología	03	Plan de visitas		Elaboración del Plan de visitas de segundo semestre a partir de reuniones de coordinación con COATE, DITEC y DIPTE.	04	Acta de reunión	Registro o ESMIC	Reunión de coordinación entre ESMIC, DVRI, DISAN, ESING y ESCOM con la Universidad UPTC para el desarrollo de proyectos de Investigación
No	TIPO DE DOC	No.	ASUNTO																				
01	ACTA DE REUNIÓN	Registro o DIPIE	Se elaboró capacitación sobre el Estudio de Estado Mayor con el fin de explicar al personal militar la elaboración y el impacto sobre la toma de decisiones																				
02	ACTA DE REUNIÓN	Registro o COATE	Se desarrolló junto con COATE, CEHEJ, CEDOC, DITEC y DIPTE las líneas de esfuerzo para los procesos de investigación a partir de los nuevos lineamientos de ciencia y tecnología																				
03	Plan de visitas		Elaboración del Plan de visitas de segundo semestre a partir de reuniones de coordinación con COATE, DITEC y DIPTE.																				
04	Acta de reunión	Registro o ESMIC	Reunión de coordinación entre ESMIC, DVRI, DISAN, ESING y ESCOM con la Universidad UPTC para el desarrollo de proyectos de Investigación																				
10. VALOR DEL CONTRATO		Valor total: \$33.000.000 Valor autorizado a pagar: \$3.000.000																					

11. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación	Entidad	Vir. Pago
	PENSIÓN	PORVENIR	\$192,000
	SALUD	EPS/FFMM	\$150,000
	ARL	SURA	\$ 6,300
12. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.		
	2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.		
	3. Cuenta de Cobro		
13. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>		
14. RECOMENDACIONES	Omitido		
15. CONCLUSIONES	Omitido		

Para constancia se firma en, Bogotá, septiembre de 2022


 FIRMA SUPERVISOR
 MAYOR JUAN CARLOS SIERRA GUTIÉRREZ
 CARGO OFICIAL DE PLANEACIÓN CEDE7